

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA BIENESTAR Rut 069251300-2
 La Cantidad de \$ 2,258,580 DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS
 OCHENTA PESOS
 Correspondiente a APORTE MUNICIPAL AL BIENESTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LEY
 (EQUIVALE A 9 FUNCIONARIOS PLANTA Y DOS FUNCIONARIOS EDUCACION (11)) Y
 (CUATRO FUNCIONARIOS CONTRATA), VALOR UTM \$ 37.643 (ENERO) MONTO
 ASIGNADO POR FUNCIONARIO EQUIVALENTE A \$ 150.572.-
 Fecha de Pago 17/01/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
CORREO ELECTRONICO	10012011	10/01/2011	2,258,580

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :17

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR		1,656,292
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR		602,288
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,656,292	
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	602,288	
Totales		2,258,580	2,258,580

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	1,656,292	
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	602,288	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,258,580
Totales		2,258,580	2,258,580



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



UNIDAD DE CONTROL
 JUAN CARLOS OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero